

Guayaquil, 4 de Febero de 2004.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de

EUROAGENTE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías N° 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1993, y presento a vuestra consideración el Informe anual de actividades que corresponde al ejercicio de 2003.

1.1.- Objetivos fijados.- El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y puedo decir que se lo cumplió con éxito.

1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.- Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

1.3.- Hechos extraordinarios.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.- Al 31 de Diciembre de 2003, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. En el Ejercicio económico anterior hubo una pérdida de \$1.020,97.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó se cumplieron.

1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- En vista de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2003, recomendamos que las pérdidas sean arrastradas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

1.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a cumplir con las obligaciones societarias de la empresa.

Atentamente,



Ab. Esteban Amador Altgelt
Gerente General

12 ABR 2004

